



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT 1991

Expte. Nº 12.174/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro Integrado para el Crecimiento y Desarrollo del Ser Humano (GIGNOMAY); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización de las Jornadas "La Mujer en la mitad de la Vida", llevadas a cabo en esta ciudad entre el 25 y 28 de Setiembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el objetivo propuesto para dichas Jornadas es realizar un enfoque global de esta etapa en la vida de la mujer;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se otorgue el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las Jornadas LA MUJER EN LA MITAD DE LA VIDA, llevada a cabo en esta ciudad entre los días 25 y 28 de Setiembre del corriente año, organizado por el Centro Integrado para el Crecimiento y Desarrollo del Ser Humano (GIGNOMAY).

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaria General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 454 - 91